



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-508

SALTA, 06 de noviembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.484/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-409 – mediante la cual se concede una licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Andrea Ximena Gonzalez Reyes – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Invertebrados I” de la Escuela de Biología – entre el 10 de julio de 2012 y el 15 de septiembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 el Profesor Titular, Ramón Verdú Faraco de la Universidad de Alicante informa que la Lic. Gonzalez Reyes ha realizado una estancia de investigación en I.U.I (Centro Iberoamericano de Biodiversidad) y que *“durante la misma ha realizado avances notables en el estudio y análisis de la biodiversidad bajo el punto de vista funcional, lo que servirá de base para futuras investigaciones conjuntas entre ambas Universidades. Asimismo, desde el punto de vista institucional, la estancia ha servido para avanzar en varios aspectos que aseguran la continuidad de trabajos y actividades conjuntas entre las que cabe destacar la realización del próximo curso sobre medidas de diversidad que se realizará en la Universidad de Salta el próximo mes de noviembre.”* Las tareas específicas se detallan a fs. 14.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 23 de octubre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja aprobar el informe de actividades presentado por la Lic. Andrea Ximena González Reyes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado (fs. 13/14) por la Lic. Andrea Ximena GONZALEZ REYES – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Invertebrados I” de la Escuela de Biología – con motivo de su licencia extraordinaria con goce de haberes concedida para realizar una estancia de investigación en el Centro Iberoamericano de la Biodiversidad de la Universidad de Alicante – entre el 10 de julio de 2012 y el 15 de septiembre de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Gonzalez Reyes, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales